



## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

# **EDGAR SPINOSO CARRERA DIPUTADO FEDERAL**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

**SEPTIEMBRE 2015 - AGOSTO 2016**



DIP. EDGAR SPINOSO CARRERA

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el marco de la rendición de cuentas es que presento este "Primer Informe de Actividades Legislativas".

### PRÓLOGO

El poder legislativo es el poder que hace las leyes, facultad que implica la posibilidad de regular el nombre del pueblo, los derechos y las obligaciones de sus habitantes en consonancia con las disposiciones constitucionales. Para ejercer dicha facultad está investida de la autoridad que le otorga la representación de la voluntad.

En los últimos años la transformación política del país ha sido impulsada desde el Poder Legislativo, las Cámaras del Congreso de la Unión han refrendado su importancia en la vida de la República.

El país vive un momento en el que el régimen político se enfrenta a una nueva dinámica, que anuncia procesos de reformas o adecuaciones en las prácticas y a la forma de gobierno.

A partir de un intenso ejercicio democrático de intercambio de conceptos e ideas políticas, hemos logrado avances significativos en nuestra responsabilidad de hacer y reformar leyes y para tomar acuerdos importantes en beneficio de la sociedad en medio de nuestra pluralidad y diversidad política.

Por ello me siento orgulloso de pertenecer a ésta LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados correspondiendo a la confianza que los veracruzanos y a la ciudadanía del Distrito 7, quienes me han depositado su confianza, y es por ellos que presento éste informe de mi trabajo legislativo.

Éste Primer Informe de Actividades Legislativas reúne la síntesis de los logros alcanzados como integrante de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, así como un resumen de las iniciativas y proposiciones que se han presentado ante el Pleno; las actividades efectuadas en las Comisiones de Gobernación, Protección Civil e Infraestructura, en las cuales participo, atendiendo temas de gran relevancia para nuestro país.



## ÍNDICE

### Prólogo

<b>1.- Trabajo Legislativo.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Intervenciones en tribuna.....</b>	<b>19</b>
<b>3.- Trabajo en Comisiones.....</b>	<b>22</b>
▪ <b>Fortaleciendo el Trabajo Legislativo ante Comisiones</b>	
<b>3.1. Comisión de Gobernación.....</b>	<b>22</b>
<b>3.2. Comisión de Protección Civil.....</b>	<b>24</b>
<b>3.3. Comisión de Infraestructura.....</b>	<b>34</b>

## TRABAJO LEGISLATIVO

### **Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**

Se celebraron las siguientes sesiones:

Un total de 37 sesiones:

- Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 633

iniciativas:

- 13 del Ejecutivo Federal.
- 20 de senadores de la República.
- 10 de congresos locales.
- 590 de diputados



Se turnaron 68 minutas con proyectos de ley o decreto normativos remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 37 fueron para efectos del Apartado A; 19 para efectos del Apartado D; y 12 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 557; 452 se turnaron a comisiones; 88 a órganos de gobierno; 2 a la Cámara de Senadores y 15 se aprobaron consideradas como urgente resolución.

### **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

Durante éste periodo se llevaron a cabo 30 sesiones, se aprobaron nuevas leyes en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas de los Municipios, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de zonas económicas especiales, Ley para Dictaminar el valor de la Unidad de Medida y actualización.

Así como 5 reformas constitucionales.

### **INICIATIVAS SUSCRITAS**

#### **Primer Periodo de Sesiones**

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal.
5. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos.
7. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.
8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Penal Federal, y de la Ley General de Asentamientos Humanos.



10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social.
12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica.
14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 33, 47 y 75 de la Ley General de Educación.

### **Segundo Periodo de Sesiones**

- 1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.
- 4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- 5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- 6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 337 del Código Penal Federal.
- 7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
- 8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- 9 Proyecto de decreto que reforman los artículos 2º y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



10 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

13 Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 59 de la Ley General de Educación.

14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

15 Proyecto de decreto para declarar el 20 de marzo como "Día del Internacionalista Mexicano".

16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 214 del Código Penal Federal.

17 Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

18 Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

19 Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.

21 Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón".

22 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



- 23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación.
- 24 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 17 de la Ley General de Turismo.
- 25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.
- 26 Proyecto de decreto que reforma artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 27 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 32 Bis 10 al Código de Comercio.
- 28 Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 29 Proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Robótica".
- 30 Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 Quat de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- 32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 34 Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
- 36 Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





- 37 Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- 38 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- 39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 40 Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores.
- 41 Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- 42 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 44 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- 45 Proyecto de decreto que expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal.
- 46 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 47 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- 48 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable.



49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.

50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

51 Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

52 Proyecto de decreto que expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables.

53 Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.

54 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

55 Proyecto de decreto Que reforma los artículos 33 y 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

### **Segundo Receso de Sesiones**

1 Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2 Proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3 Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones xi y xii del artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

4 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.

5 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos.

6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.



7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de peleas de perros.

9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de peleas de perros.

10 Proyecto de decreto que modifica y adiciona los artículos 6o y 9o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de tráfico de especies.

12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas.

13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

14 Proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

15 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

16 Proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

17 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.



18 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITAS**

### **Suscritas durante el primer periodo de Sesiones**

1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la SE y de la SHCP para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.

2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SEDESOL, incluya al municipio de Tepetzintla, Veracruz, dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

3 Punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SENER y de PEMEX, para que se defina el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo".

### **Suscritas durante el segundo periodo de Sesiones**

1 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Citricultura.

2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que considere en los programas de estudio la inclusión de actividades relacionadas con la educación ambiental.

3 Punto de acuerdo relativo a la realización de foros y de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para rescate y mejorar permanente las condiciones que guarda el Lago de Chapala.

4 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, para que coordine la investigación científica que se realiza derivado de la fractura geológica que formó un cráter en el Río Atoyac.



5 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención de la enfermedad del Cáncer Epitelial de Ovario, en el Catalogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.

6 Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su reconocimiento a la SEMARNAT, con motivo de la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se establece el nombre de Bahía de Akumal, al área de refugio para la protección de las especies en el estado de Quintana Roo.

7 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la CONAGUA, a fin de generar un plan de rescate integral de las barrancas en la Demarcación Álvaro Obregón.

8 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de emergencia y se liberen los recursos del FONDEN, para dar atención a diversos municipios del estado de Veracruz, afectados por el fenómeno meteorológico los días 9 y 10 de marzo de 2016.

9 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), definan medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas en el Valle de México.

10 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Cacao.

11 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena.

12 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la CONAGUA, para que vigile el cumplimiento de la normatividad y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el Río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.

13 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes, no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.



14 Punto de acuerdo por el que se exhorta la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz.

15 Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para vigilar el cumplimiento del Programa Paisano

16 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de reforzar las medidas para el combate de la plaga de la mosca de la fruta, que afecta los cultivos de naranja en el estado de Veracruz.

17 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar en las escuelas de educación secundaria, campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol.

18 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, en donde existe el Programa de Verificación Vehicular; para que contemplen la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores en centros de verificación vehicular.

19 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Gobierno de la Ciudad de México, a implementar acciones para evitar la sequía y desaparición de la flora y fauna endémicas de los canales de Xochimilco.

20 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, elabore un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible.

21 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a fin de reforzar las acciones para garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos.

22 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a promover en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.



23 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera.

24 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar campañas de reforestación, donde se incluya la participación de la sociedad en general.

25 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a fin de dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país.

### **Suscritas durante el Segundo receso de sesiones**

1 Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar un diagnóstico de los recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en virtud del recorte al gasto aplicado a la SAGARPA en el mes de marzo.

2 Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.

3 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país.

4 Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el marco de la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se incluyan dos artículos transitorios al decreto correspondiente.

5 Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas de Oaxaca, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato y Querétaro a implementar una secretaría de estado para atender la problemática



ambiental para la construcción de una sociedad ambientalmente responsable y sustentable.

6 Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes municipios de la entidad.

7 Punto de acuerdo que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a implementar a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.

8 Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible.

9 Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.

10 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar acciones encaminadas a difundir entre la población los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.

11 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a diseñar y coordinar un programa permanente de prevención de accidentes en el trabajo en el estado de Jalisco.

12 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.

13 Punto de acuerdo por el que se invita al titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo diagnóstico energético básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de





identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable de la energía.

14 Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno a que, en el presente periodo vacacional, se diseñen campañas informativas y de participación ciudadana, con la finalidad de implementar programas de protección y limpieza en playas mexicanas.

15 Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que informe en torno al recorte presupuestal y a los incrementos de las gasolinas y las tarifas eléctricas.

16 Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos, ante los recientes casos de muertes de animales ocurridas en dichos establecimientos.

17 Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía a revisar las tarifas eléctricas que se aplican a los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento.

18 Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades municipales, estatales y del Gobierno Federal a realizar todas aquellas acciones necesarias para reducir la trata de personas con fines de explotación laboral y mendicidad en México.

19 Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.

20 Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades laborales y de salud a llevar a cabo las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

21 Punto de acuerdo por el que se invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un módulo de atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

22 Punto de acuerdo que exhorta al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a que, en cumplimiento al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de Picachos, ya sea para uso paisajístico, parque recreativo o reserva natural.

23 Punto de acuerdo que exhorta a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

24 Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.

25 Punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas a desarrollar diversas acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

26 Punto de acuerdo que exhorta al Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a las autoridades en materia vial en las entidades federativas a considerar la implementación de un plan nacional de seguridad vial para motociclistas.





### **Periodos extraordinarios**

Durante éste primer año legislativo, se llevaron a cabo dos periodos extraordinarios, el primero se llevó a cabo acabo del 13 al 17 de junio de 2016, el segundo se llevó a cabo el 6 de julio de 2016.

Se abordaron los temas de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Oral y del Sistema Nacional Anticorrupción y de Responsabilidades Administrativas, así como las Leyes Orgánicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Procuraduría General de la República y del Código Federal Penal.

### **Comisión Especial de Citricultura.**

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con fecha de 29 de abril de 2016, se aprobó por el Pleno la creación de las Comisiones Especiales, en la que se incluye la Comisión Especial de Citricultura, de la cual fui nombrado como Presidente.

### **Comisión Permanente**

Durante el periodo de receso presente un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar un diagnóstico de los recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en virtud del recorte al gasto aplicado a la SAGARPA en el mes de marzo.

## Intervenciones en tribuna

**18 de Febrero de 2016**

➤ **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Ley de Puertos, Ley de Aeropuertos y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario**

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votó a favor el dictamen porque estamos convencidos de que esta propuesta es un claro ejemplo de que el gobierno federal sabe el rumbo que se debe tomar para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el entorno económico nacional pues a través de ella se busca la participación de capital privado en la ejecución de obras públicas con reglas claras, transparentes, de seguridad y certeza económica para quienes las ejecuten, estableciendo en las leyes que se están modificando la regulación y la rentabilidad económica integral de las obras concesionadas.



Este dictamen le permite a nuestro país aprovechar la coyuntura económica internacional para generar riqueza, ya que ahora con las obras que sean concesionadas en temas como la construcción de caminos, la construcción de puentes, aeropuertos y ferroviarios tendrán que cumplir varios requisitos, entre los que me permito destacar.

Primero. Se busca que los proyectos sean registrados en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues de esta manera se dará certeza sobre la responsabilidad y el cumplimiento de las empresas para poder participar en la licitación de estas concesiones.

Segundo. Se establece que las contraprestaciones de las concesiones sean avaladas y aprobada por la Secretaría. Con esto se garantiza transparencia,



se combate la corrupción y se da certeza del cumplimiento de las obras en beneficio de la población.

Tercero. Se tiene que analizar la rentabilidad integral de la obra. Esto permitirá que al emitir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su opinión favorable al proyecto, esta validación no solamente sea de carácter económico sino también tenga beneficio social para la comunidad donde se construya.

Cuarto. La inclusión del costo de la liberación de los derechos de vía. Esta incorporación es sin duda la piedra angular sobre la viabilidad de las obras y su ejecución total.

Sin duda alguna con este dictamen estamos moviendo a México hacia el camino de la planeación eficaz y eficiente para los estados, municipios y sus comunidades, en donde la inversión de recurso público y privado generará empleos de calidad y se incorporará a la sociedad al pleno desarrollo del país.

México está en el rumbo de tener un sistema eficaz en el tema de transparencia y rendición de cuentas, de dar certeza sobre los procesos no sólo de adjudicación, sino también de culminación de las obras para que los beneficios sociales lleguen a toda la población, para que esta generación y las futuras tengan un mejor México.

## **16 de Junio de 2016**

### **➤ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

La reforma constitucional de enero de 2013 en materia de combate a la corrupción mandata al Congreso de la Unión a realizar las adecuaciones de Ley en la Administración Pública Federal, con el objeto de que la secretaría responsable del control interno del Ejecutivo, es decir, la Secretaría de la Función Pública asumiera las facultades necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la propia reforma y en las leyes que se deriven de ella.

No obstante que se preveía la desaparición de la Secretaría de la Función Pública, una vez que se concretara la reforma constitucional ello no ocurrió, por lo cual dicha reforma no puede considerarse como derecho vigente, en virtud de que la condición prevista para su vigencia no se actualizó. Por el contrario, en consonancia con el diseño institucional del Sistema Nacional

Anticorrupción aprobado en 2015, la pasada legislatura decidió ratificar la existencia orgánica de la Secretaría de la Función Pública y revalidar su competencia funcional.

No se puede soslayar que la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción conformó un régimen de cooperación entre las instituciones que, de forma directa o indirecta, antes o después del hecho, previenen o combaten la corrupción en México. Es decir, la Secretaría de la Función Pública, la nueva Fiscalía Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación, el nuevo Tribunal de Justicia Administrativa, el cual será puesto a determinar y sancionar las violaciones de tipo administrativa.



En este sentido, resulta imprescindible restablecer y fortalecer las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, a partir de las disposiciones constitucionales en la materia, necesarias para hacer frente al control interno de los entes públicos del Poder Ejecutivo federal.

En esencia, la reforma propuesta contempla nuevas atribuciones para la Secretaría de la Función Pública, así como la reasignación de otra respecto a aquellas que en su momento se propuso otorgarle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme al nuevo régimen de responsabilidades, se pretende sentar las bases para transitar hacia una profesionalización de los servidores públicos. Estos, los responsables de desempeñar funciones de control interno, lo cual resultará en un gran avance en los índices de eficacia y mejora de la gestión pública, así como en mejores prácticas de prevención y de responsabilidades administrativas.

Las funciones de investigación deben ser desempeñadas por personas con la correcta capacitación, académica y técnica, así como la experiencia



DIP. EDGAR SPINOSO CARRERA

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

profesional que les permita detectar la conducta que la sociedad más reclama: la honestidad y la honradez.

En cuanto a las entidades paraestatales, se considera pertinente actualizar la regulación de las mismas, dejando atrás esquemas rígidos que no guardan congruencia con las necesidades operativas y de control, que actualmente requieren dichas instituciones. Pero eso sí, respetar el régimen especial de control y vigilancia que ya existe en el seno de las mismas, en virtud de su propia naturaleza.

Lo anterior, es sin que se pretenda de manera alguna que dichas entidades paraestatales dejen de sujetarse a todas las disposiciones en materia presupuestal, de contrataciones públicas, de fiscalización ni de responsabilidades administrativas, entre otras que deben de regir el sector paraestatal.

### TRABAJO EN COMISIONES

- **Fortaleciendo el trabajo Legislativo ante Comisiones**

Formo parte de las comisiones ordinarias de Gobernación, Protección Civil e Infraestructura, con cuyas actividades contribuimos a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

#### **Comisión de Gobernación**

A la Comisión de Gobernación fueron turnadas como comisión única para su dictamen los siguientes asuntos:

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- Minutas 7
- Iniciativas 8
- Proposiciones 49



Comisiones Unidas

- Minutas 2
- Iniciativas 27
- Proposiciones 2

Para Opinión:

- Iniciativas 3

**Asuntos turnados a la comisión de: Gobernación**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	<u>7</u>	<u>5</u>	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>84</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	0	<u>68</u>
Proposiciones	<u>49</u>	<u>4</u>	<u>45</u>	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>27</u>	0	0	0	<u>27</u>
Proposiciones	<u>2</u>	0	<u>2</u>	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	<u>2</u>	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0

Última modificación: 26 de agosto de 2016. 2 REC - I Año



[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiii.php?comt=34](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=34)



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante éste primer año de actividades legislativas en ésta Comisión se desarrolló lo siguiente:

### Comisión Única

- Minutas 0
- Iniciativas 7
- Proposiciones 10

### Comisiones Unidas

- Minutas 0
- Iniciativas 0
- Proposiciones 1





DIP. EDGAR SPINOSO CARRERA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**Asuntos turnados a la comisión de: Protección Civil**

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	0	0	0	<u>7</u>
Proposiciones	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	0	<u>1</u>

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiii.php?comt=46](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=46)

Durante éste primer año de actividades legislativas en ésta Comisión se desarrolló lo siguiente:

**a) Numeralia General de asuntos turnados durante del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.**

▪ **INICIATIVAS**

**Título**

**Sinopsis**

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley General de Protección Civil.**

Proponente: **Ponce Beltrán Esthela de Jesús (PRI)**

Adicionar que los particulares que concentren o reciban una afluencia masiva de personas deberán asistir a los turistas, durante la posible contingencia derivada de un fenómeno natural.



- 2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.** Incluir al riesgo estructural en la normatividad de protección civil.  
Proponente: Antelo Esper Bernardino  
(PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI
- 3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Protección Civil.** Procurar que los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales sean equivalentes por lo menos al diez por ciento del presupuesto asignado al Fondo de Desastres Naturales.  
Proponente: Zenteno Núñez Eduardo  
Francisco (PVEM) Suscrita por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)
- 4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.** Incluir los conceptos de “Instalaciones Vitales”, “Programa Interno de Protección Civil Virtual” y “Ruta de Capacitación de Protección Civil”. Crear una Secretaría de Protección Civil, a nivel estatal, y a nivel municipal una dirección, su organización, estructura y funcionamiento deberá apegarse a lo establecido en el reglamento de Ley y deberá operar en forma independiente a cualquier otro organismo. Verificar que la capacitación que se imparta a los diferentes grupos de brigadistas se apegue a lo estipulado en la ruta de capacitación de protección civil.  
Proponente: Sarabia Camacho Carlos (PRI)
- 5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General de Protección Civil.** Atribuir al Comité Nacional de Emergencias instruir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la excepción de pago de peajes de las rutas necesarias para la evacuación de zonas de riesgo, en forma inmediata.  
Proponente: Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)
- 6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.** Fomentar la cultura de protección civil en la sociedad, mediante campañas masivas de comunicación social e impartición de cursos y talleres en centros de trabajo y unidades habitacionales.  
Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC)
- 7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.** Incluir como atribución de la Coordinación Nacional de Protección Civil, la de requerir a las autoridades en materia de servicio ferroviario, la información necesaria de las rutas que pasan por zonas urbanas o metropolitanas para que sean contempladas en los Atlas de riesgo federal, estatal y municipal.  
Proponente: Anaya Mota Claudia Edith

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos, asimismo, para que aquellos estados que no cuenten con el mismo, inicien los trabajos para su elaboración.  
Proponente: **Álvarez López Jesús Emiliano (MORENA)**



### **Propuesta**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las entidades del país, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos; asimismo, a aquéllos estados que no cuenten con su atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración.

### **Aprobado**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las entidades y municipios del país, a mantener actualizado su atlas de riesgos; asimismo, a aquéllos estados que no cuenten con su atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración, basados en lo estándares y términos definidos por el Cenapred.

- Punto de acuerdo para reconocer las labores institucionales de carácter preventivo realizadas por el Gobierno Federal, con motivo del arribo del Huracán Patricia.

Proponente: **Diputados integrantes del PVEM (PVEM)**

ÚNICO. La Cámara de Diputados reconoce las labores institucionales de carácter preventivo realizadas por el gobierno federal, en coordinación con autoridades estatales y locales, con motivo del huracán Patricia, mismas que contribuyeron a salvaguardar la vida de miles de mexicanos residentes de las zonas costeras del océano Pacífico.

### **Desechada (art. 184, num 2)**

- Punto de acuerdo por el que se solicita exhortar al titular de la SEMARNAT, para que a través de la CONAGUA, lleve a cabo los trabajos conducentes para desazolvar el vaso de la Presa Emilio López Zamora.

Proponente: **Martínez Santos Wenceslao (PAN)**

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo



los trabajos conducentes para desazolvar el vaso de la presa Emilio López Zamora.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Protección Civil a que en coordinación con el estado de Baja California y los municipios del estado, a que se lleven a cabo acciones de prevención en caso de desastre o emergencia por posible desbordamiento de la presa Emilio López Zamora.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California a que en coordinación con los municipios del estado y el gobierno federal, emprendan una gestión integral de riesgos para prevenir y atender las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población asentada de forma irregular en los límites del vaso de la presa Emilio López Zamora.

**Desechada (art. 184, num 2)**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, y a las entidades federativas para que coordinen un plan de contingencia ante el descenso de la temperatura durante la temporada invernal.

Proponente: **Contreras Julián Maricela (PRD)**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, así como a los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, gobiernos municipales y de las delegaciones de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordinen y ejecuten un Plan de Contingencia ante el descenso de la temperatura durante la temporada invernal, con acciones preventivas y campañas informativas ante la emergencia para proteger y mitigar el riesgo en los sectores de la población más vulnerables.

**Desechada (art. 184, num 2)**

- Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales de la frontera norte lleven a cabo acciones de prevención, tendientes a disminuir los



riesgos y efectos que pueda causar el fenómeno hidrometeorológico de “El Niño”.

Proponente: **García López José Máximo (PAN)**

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, y en coordinación con los estados de la frontera norte y sus respectivos gobiernos estatales y municipios, lleven a cabo acciones de prevención a partir de leyes, normatividades y programas correspondientes, tendientes a disminuir los riesgos y efectos que pueda causar el fenómeno hidrometeorológico de “El Niño”, particularmente el desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California, a que en coordinación con los municipios del estado y el gobierno federal, lleven a cabo una gestión integral de riesgos para prevenir las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población por la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos como “EL Niño”, esto a través de programas y políticas públicas a cargo del gobierno federal.

TERCERO. Se exhorta al Ejecutivo federal, a que instruya al titular de la Conagua, para que de manera inmediata, se coordine con el titular del gobierno de Baja California, a efecto de aplicar el Programa de Protección de Centros de Población, instrumentando en los cinco municipios del Estado acciones que disminuyan las condiciones de riesgo y vulnerabilidad ante el inminente impacto del fenómeno hidrometeorológico de “El Niño.”.

#### **Desechada (art. 184, num 2)**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para transversalizar la política de estado en materia de protección civil y adecuar diversas leyes, con el fin de incorporar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, así como armonizarlas con los estándares internacionales.

Proponente: **Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)**

Propuesta



ÚNICO. Por el que se solicita que esta honorable Cámara de Diputados exhorte a las dependencias de la administración pública federal para transversalizar la política de Estado en materia de protección civil y adecuar diversas leyes con el fin de incorporar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, así como armonizarlas con los estándares internacionales.

Aprobado

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto del secretario de Gobernación, un informe de los avances y logros que en materia de políticas transversales de gestión integral del riesgo de desastres ha realizado la administración pública federal; de igual manera, se le solicita que dé cuenta de las propuestas, investigaciones o estudios sobre la incorporación a la legislación de la gestión del riesgo de desastres y las adaptaciones previstas por el probable impacto del cambio climático para su armonización con los estándares internacionales.

**Aprobada**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a realizar una revisión exhaustiva de los permisos de construcción otorgados en zonas que se pudieran catalogar como de riesgo para la población.

Proponente: **Guerrero Coronado Delia (PRI)**

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a los municipios y a las delegaciones del Distrito Federal, a realizar una revisión exhaustiva de los permisos de construcción otorgados en zonas que pudieran catalogarse como de riesgo para la población, con el objeto de detectar y sancionar faltas administrativas y casos de corrupción que pudieran derivar en situaciones de riesgo para la vida y el patrimonio de las personas.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a reforzar la difusión del Atlas Nacional de Riesgos entre los gobiernos de las entidades y los municipios, a efecto de que éstos puedan llevar a cabo una revisión integral de los permisos de construcción otorgados



por las administraciones actuales y anteriores, con la finalidad de proteger la vida y el patrimonio de las personas en todo el país.

**Desechada (art. 184, núm. 2)**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de entidades federativas a perfeccionar su marco legal, en materia de movilidad y realicen las acciones necesarias, para garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.

Proponente: **Martínez García Jonadab (MC)**

Propuesta

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes.

Aprobado

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes.

**Aprobada**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, para que a través de la SEGOB, implemente un grupo de trabajo Interinstitucional que establezcan medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

Proponente: **Anaya Mota Claudia Edith (PRI)**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, por medio del secretario de Gobernación, implemente un grupo de trabajo





interinstitucional que establezca medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

### **Retirada**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados, para que perfeccionen su marco legal en materia de movilidad, a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.

Proponente: **Martínez García Jonadab (MC)**

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.

### **Retirada**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezca medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

Proponente: **Anaya Mota Claudia Edith (PRI)**

Propuesta

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al secretario de Gobernación, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezcan medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

Aprobado

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Secretario de Gobernación, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezcan medidas que



contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

### **Aprobada**

- Punto de acuerdo relativo al estado actual de los atlas de riesgo y la implementación de acciones para actualizar y difundir los mismos.  
Proponente: **Nazarío Morales Matías (PRI)**

PRIMERO. Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a la Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Conferencia Nacional de Gobernadores, y a las unidades de Protección Civil estatal, informen a la ciudadanía del estado actual del atlas de riesgo nacional o estatal, según corresponda.

SEGUNDO. Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades antes citadas, a redoblar esfuerzos en actualización y difusión de los atlas de riesgos.

### **Retirada**

- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de 32 entidades federativas a incrementar la coordinación entre sus respectivas unidades de protección civil y gestión de riesgos para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos; de resguardo de la integridad física y vida de la población, y de disminución de eventos adversos, originados por el almacenamiento, uso, comercialización y manejo de fuegos pirotécnicos, en ferias y festividades tradicionales y patronales.

Proponente: **Orantes López María Elena (MC)**

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a que incrementen la coordinación, entre sus respectivas unidades de protección civil y gestión de riesgos para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos; de resguardo de la integridad física y vida de la población, y de disminución de eventos adversos, originados por

el almacenamiento, uso, comercialización y manejo de fuegos pirotécnicos, en ferias y festividades tradicionales y patronales.

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Durante éste primer año de actividades legislativas en ésta Comisión se desarrolló lo siguiente:

### Comisión Única

- Minutas 0
- Iniciativas 1
- Proposiciones 0



### Asuntos turnados a la comisión de: Infraestructura

#### Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0
Proposiciones	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	0	0

#### Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiii.php?comt=37](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=37)



Durante éste primer año de actividades legislativas en ésta Comisión se desarrolló lo siguiente:

**a) Numeralia General de asuntos turnados durante del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.**

**INICIATIVA**

**1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Puertos; Ley de Aeropuertos, y Ley**

Establecer mecanismos que permitan asegurar la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que se realicen a través de concesiones. Asentar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice una evaluación sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura de transporte que



DIP. EDGAR SPINOSO CARRERA

## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**Reglamentaria del Servicio Ferroviario.** se pretendan concesionar, la cual deberá remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de recabar su opinión favorable para proceder con el otorgamiento de la concesión o, en su caso, la resolución de la prórroga de la misma. Instituir la afirmativa ficta, en caso de que no se emita la opinión en un plazo de treinta días naturales.

Proponente: **Ejecutivo Federal (Ejecutivo)**

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur- Sureste de la CONAGO, a acelerar las acciones para el Proyecto del Corredor Industrial y Logístico del Istmo de Tehuantepec.

Proponente: Guízar Valladares Gonzalo (PES)

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para que en el ámbito de sus competencias aceleren acciones para el proyecto del corredor industrial y logístico del Istmo de Tehuantepec, mejor conocido como Corredor Transístmico, el cual permitirá elevar el desarrollo en la parte sureste del país, una de las regiones con mayor atraso.

Retirada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Proponente: Hernández Soriano Rafael (PRD)

Propuesta

ÚNICO. Esta Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que emitan el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman,



adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, recibida por esa Cámara el 10 de diciembre de 2014.

Aprobado

ÚNICO. Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que emitan el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, recibida por esa Cámara el 10 de diciembre de 2014.

Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, para que concluyan la construcción del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.

Proponente: López Martín Jorge (PAN)

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes concluyan la construcción del libramiento carretero poniente en la ciudad de Aguascalientes.

SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Aguascalientes para que informe a la opinión pública la situación económica financiera, física y jurídica que presenta el proyecto del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.

ÚNICO. Se exhorta de forma atenta y con pleno respeto a su autonomía al titular del Ejecutivo del gobierno del estado de Aguascalientes, informe a la opinión pública, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sobre la situación económica, financiera, jurídica y avance físico que guarda la construcción



del Libramiento Carretero Poniente de la Ciudad de Aguascalientes y, a su vez, concluya la construcción del mismo.

Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de PEMEX, se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad, en el municipio de Carmen en el Estado de Campeche.

Proponente: Márquez Zapata Nelly del Carmen (PAN)

ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad se reanuden los trabajos y se termine la obra del puente de La Unidad en el estado de Campeche.

ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad en el estado de Campeche.

Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca, para que por conducto de la dependencia Caminos y Aeropistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región Mixteca Oaxaqueña.

Proponente: López Sánchez Sergio (PRD)

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de la dependencia Caminos y Autopistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el grave deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región mixteca oaxaqueña.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos



asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado "Camino y Aeropistas de Oaxaca" se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca. Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se ejerzan oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el estado de Oaxaca.

Proponente: López Sánchez Sergio (PRD)

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, instruya a la unidad administrativa Centro SCT Oaxaca ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el Estado de Oaxaca.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado "Camino y Aeropistas de Oaxaca" se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta





la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca. Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección de Caminos y Aeropistas del estado, se dé mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura carretera de esa entidad.

Proponente: López Velasco Edith Yolanda (PRI)

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de Dirección de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se coordinen y coadyuven para dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura carretera; y concluyan la construcción de carreteras, caminos y puentes de la entidad, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de las ocho regiones de Oaxaca.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado "Caminos y Aeropistas de Oaxaca" se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios



para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca. Aprobada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, para que difunda el avance del Proyecto Ingeniería, Procura y Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad", de Ciudad del Carmen a Isla Aguada, en el municipio de Carmen, estado de Campeche.

Proponente: Matesanz Santamaría Rocío (PAN)

PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe sobre el estado de avance de edificación del Proyecto Ingeniería, Procura y Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad", de Ciudad del Carmen a Isla Aguada, en el municipio de Carmen, estado de Campeche y las acciones a realizar por parte de dicha dependencia para este proyecto.

SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que efectúe un dictamen técnico de estabilidad y seguridad estructural del actual puente "La Unidad" para garantizar la protección de los transeúntes que circulan por el mismo y las acciones a realizar por parte de dicha dependencia para certificar el estado de dicho puente. Retirada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la SCT, difunda el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia.

Proponente: Martínez Neri Francisco (PRD)

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que haga público el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia. Dicha publicación deberá incluir de manera detallada:

1) El motivo por el cual 80.7 por ciento de dicho recorte está dirigido a PPI de la SCT.



2) Se informe a detalle los recortes a proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados.

3) Se informe a detalle los recortes a proyectos de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados.

4) Se informe a detalle los recortes a los programas de conservación periódica de la SCT para 2016, así como las entidades, municipios y proyectos afectados. Retirada

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de suspender la construcción del proyecto carretero Toluca-Naucalpan.

Proponente: Ortega Álvarez Omar (PRD)

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de México a garantizar la seguridad, vida e integridad del pueblo otomí, a respetar su derecho a la consulta previa e informada y a acatar los mandatos judiciales que suspenden la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el posible conflicto de intereses entre la empresa Grupo Higa y el gobierno del estado de México en torno a la licitación del proyecto de la autopista Toluca-Naucalpan y hacer públicos los procedimientos por los cuales fue adjudicada.

TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a realizar un diagnóstico sobre el impacto ambiental que implicaría la construcción del proyecto de la autopista Toluca-Naucalpan. .

Desechada (art. 184, num 2)

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fin de cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan y se respeten las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del Estado a favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.

Proponente: Juárez Rodríguez Mario Ariel (MORENA)

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan y a respetar las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del estado a favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.

